

2016000056

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Casa Consistorial de Parla, a 10 de Noviembre de 2016, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

PRESIDENTE

D. LUIS MARTINEZ HERVAS

MIEMBROS ASISTENTES:

DÑA M<sup>a</sup> JESUS FUNEZ CHACON  
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
DÑA. ELENA TABOADA MAROTO  
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ

MIEMBRO AUSENTE:

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

CONCEJALA-SECRETARIA

DÑA MARTA VARÓN CRESPO

Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretaria la Concejala- Secretaria Accidental Dña Marta Varón Crespon. Estando presente, Dña. Carmen Duro Lombardo titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a la Concejala Secretaria, así como el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 9:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- ACTA ANTERIOR.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 03 de Noviembre de 2016 (nº 55), se aprueba por unanimidad.

2º.- MODIFICACION PLANTILLA AMORTIZACION PLAZA VICETESORERO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el proyecto de modificación de la plantilla de personal en el sentido de amortizar la plaza de Vicetesorero que figura en la plantilla vigente.

2.- Que se continúen los demás trámites legales.

**3º.-LICENCIA 1ª OCUPACION PARA AMPLIACION OFICINA EN NAVE INDUSTRIAL AVD. CERRO DEL RUBAL 85. EXPTE. 31/2016-OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a SANBLASCO SL., licencia de 1ª Ocupación para ampliación de oficina en nave industrial, en Avda. Cerro del Rubal 85.

Respecto al coste de la obra para el pago de impuesto y tasas se fija en 219.375€.

**4º.-LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL PARA CENTRO VETERINARIO C/ RIO LOZOYA 7. EXPTE. 426/2016-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Dña PATRICIA QUERO MARTIN licencia de obras para acondicionamiento de local para centro veterinario, en c/ Río Lozoya 7, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

Para el ejercicio de la actividad deberá presentar la documentación oportuna.

**5º.-LICENCIA OBRAS REFORMA LOCAL COMERCIAL AVD. ESTRELLAS 27. EXPTE. 473/2011-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a CLINAC DENTAL CB licencia de obras para reforma de local comercial en Avda. de las Estrellas 27, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

Para el ejercicio de la actividad deberá presentar la documentación oportuna.

**6º.- LICENCIA FUNCIONAMIENTO BAR C/ REAL 18-20. EXPTE. 59/96-C.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de BAR, en la C/ REAL Nº 18-20, a favor de Dª MARIA DOS PRAZERES ALMEIDA FERNÁNDES, con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

**7º.- APROBACION INICIAL TEXTO REFUNDIDO DE LA NORMATIVA Y ORDENANZAS REGULADORES DEL PLAN PARCIAL DEL AMBITO 4-BIS RESIDENCIAL-ESTE Y APROBACION INICIAL DE LAS MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PLAN PARCIAL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Actividades, Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Movilidad y Nuevas Tecnologías en el sentido de:

PRIMERO.- Aprobación inicial del Texto Refundido de la Normativa y Ordenanzas Reguladoras del Plan Parcial del ámbito 4-Bis <<Residencial Este>> del término

municipal de Parla –pags. 68 a 110-, que compone la definitiva Normativa y Ordenanzas Reguladoras, tanto del Plan Parcial original, -aprobado por la Comisión de Urbanismo, de la CAM, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2000- como las sucesivas modificaciones puntuales de su Normativa y Ordenanzas Reguladoras.

**SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente las modificaciones puntuales de la Normativa y Ordenanzas Reguladoras del Plan Parcial 4Bis “Residencial Este”.

**TERCERO.-** Someter, el mismo, a información pública por plazo de UN MES para oír reclamaciones y/o alegaciones al respecto.

- Que se continúen los demás trámites legales.

**8º.-APROBACIÓN GASTO APORTACIÓN CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES 2016 (DÉFICIT EXPLOTACIÓN).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto por importe de 781.616,70 € (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS) correspondientes a la aportación del Ayuntamiento de Parla al Consorcio Regional de Transportes como compensación de los costes del Servicio de Transporte Urbano Colectivo.

**9º APROBACION GASTO APORTACION CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES EJERCICIO 2017 Y REGULARIZACION EJERCICIO 2015.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto por importe de 763.632,00 €. (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS) correspondientes a la aportación del Ayuntamiento de Parla al Consorcio Regional de Transportes como compensación de los costes del Servicio de Transporte Urbano Colectivo para el próximo ejercicio presupuestario 2017 y regularización del 2015.

**10º.-APROBACIÓN JUSTIFICACIÓN PAGOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300,00€**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificados los gastos a justificar propuesto en el informe de Intervención

NOMBRE	CONCEPTO	Importe (€)
JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA	Compra Placas Metacrilato 1)	2.176,72
FCO. JAVIER MOLINA LUCERO	Gasto Organización 46ª Trofeo Chico Pérez 2)	2.500,00

### 11º.-DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención.

- 1.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar bañera por plato de ducha en C/ Planeta Venus, 16 4º D. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 2.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar suelo de la cocina en C/ Carlos V, nº 25 3º 4. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado de cocina y cambio plato de ducha en Urb. Fuentebella, nº 58 4º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 4.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por tirar pared de parcela y hacerla nueva en C/ Jaime I el Conquistador, nº 127. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 5.-Fianza Definitiva por gestión de residuos por arreglo de baño y solado de terraza en Urb. Fuentebella, nº 21 1º B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 6.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por quitar puerta y hacer ventana en fachada en C/ Sierra, nº 13. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 7.-Fianza Definitiva por gestión de residuos por rehabilitación de fachadas del edificio en C/ Isabel II, nº 25. Fianza por importe de 150,00 € y 300,00 € EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:45 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.

